



**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN TÉCNICO/A DE EUSKERA DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ / ELORTZIBAR.**

ACTA DE APERTURA DE PLICAS DEL 1º EJERCICIO DE LA 2ª PRUEBA.

En Noáin, a 5 de febrero de 2025, siendo las 9 horas, REUNIDOS los miembros del Tribunal

- Presidente: D. Bonifacio Juan Oyarzun Biurrun.
- Vocal: D. Asier MORRAS.
- Vocal: D. Koldo Kolomo.
- Secretario: D. Víctor Manuel MENDÍVIL ZUBIZARRETA.

Asisten al acto público los siguientes aspirantes: Iratí Ornati, Lur Gil y Ariane Usarbarrena.

Abierto el acto, se da cuenta de que el día 17-01-2026 se realizó por 7 aspirantes el 1º ejercicio de la 2ª pruebas (caso práctico) y que el día 28-01-2026 se publicó el acta de las calificaciones provisionales, dándose un plazo de alegaciones que finalizó el día 03-02-2026.

Se han presentado alegaciones por los aspirantes Dña Iratí Ornati, Lur Gil y Ariane Usarbarrena, en el sentido de que el período de alegaciones tiene que ser real, una vez realizada la apertura de las plicas que contienen los nombres de los aspirantes, a fin de que éstos puedan conocer los criterios de corrección que les han sido aplicados. Contestación del Tribunal: Asiste la razón a los alegantes. El período de alegaciones abierto el día 28-01-2026 se refería al tenor del caso, que no tiene objeciones por parte de los alegantes. Como se puede entender, el criterio del Tribunal es abrir un nuevo período de alegaciones en el presente momento, para que los aspirantes puedan pedir la revisión de su ejercicio, para conocer en detalle la plantilla de corrección del Tribunal y su aplicación a su examen.

Seguidamente, se procede a la apertura de las Plicas, de lo que se obtiene el siguiente resultado:

Plicas	Nombre del aspirante.
1 – 20,7 puntos	Iratí Ornati Jiménez,
2 – 18,2 puntos	Ariane Usarbarrena Equiza.
3 – 28,3 puntos	Lur Gil Rey.
4 – 2,9 puntos	Ane Gil Ochagavía,
5 – 19,1 puntos	Edurne Gabirondo Jarones,
6 11 puntos	Alazne Fernández de Muniain Lomillos.
7 17,3 puntos	Afredo Dufur Otteguy

Seguidamente, se manifiesta que se da un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, que finaliza el día 10-02-2026, a las 24 horas, para que los aspirantes soliciten, si lo desean, la revisión del examen, de lo que el Tribunal les dará un día y hora para la revisión, de lo que se levantará la correspondiente Acta.

Se manifiesta que los aspirantes pueden pedir al correo electrónico secretaria@noain.es la plantilla individualizada de corrección y su examen, a fin de que pueden tener información previa para la revisión del examen. Se trata de que a partir del día 10-02-2026 podrá ser la revisión, con un tiempo de ½ hora entre aspirante y aspirante.

Leída la presnte Acta, y hallada conforme, la firman el Presidente, con los Vocales, y conmigo, el Secretario, que certifico.



Ayuntamiento
del Valle de Elorz /
Elortzibarko Udala

El Presidente,

Los Vocales,

El Secretario,

LOS ASPIRANTES.